

XXXV TROFEO RECTOR
TENIS MASCULINO
CAMPUS DE CUENCA

XXXV TROFEO RECTOR DE TENIS MASCULINO CAMPUS DE CUENCA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal Técnico de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los jugadores que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 3 jugadores, el sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema de Liga a doble vuelta. Se ha formado un grupo único con todos los jugadores inscritos, en el que cada jugador jugará 2 partidos. Los emparejamientos para cada partido han sido elegidos mediante sorteo. **Pasarán a la siguiente fase los 2 jugadores mejor clasificados.**

La clasificación en la fase de liga (primera fase) se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los jugadores contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos
- Incomparecencia; 0 puntos

Si se produce empate a puntos entre dos jugadores este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el jugador no presentado quedará excluido.
2. Quedará por delante el que mayor diferencia de sets a favor tenga en los partidos disputados entre ellos.
3. Quedará por delante el que mayor número de sets a favor tenga en los partidos disputados entre ellos.
4. Quedará por delante el que menor número de sets en contra tenga en los partidos disputados entre ellos.
5. Quedará por delante el que mayor diferencia de juegos a favor tenga en los partidos disputados entre ellos.
6. Quedará por delante el que mayor número de juegos a favor tenga en los partidos disputados entre ellos.
7. Quedará por delante el que menor número de juegos en contra tenga en los partidos disputados entre ellos.
8. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los jugadores implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los jugadores.

Si se produce empate a puntos entre más de dos jugadores este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el jugador no presentado quedará excluido.
2. Quedará por delante el que mayor diferencia de sets a favor tenga.
3. Quedará por delante el que mayor número de sets a favor tenga.

4. Quedará por delante el que menor número de sets en contra tenga.
5. Quedará por delante el que mayor diferencia de juegos a favor tenga.
6. Quedará por delante el que mayor número de juegos a favor tenga.
7. Quedará por delante el que menor número de juegos en contra tenga.
8. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los jugadores implicados, un sistema ecuatoriano para proceder al desempate de los jugadores.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los jugadores implicados este quedará excluido, aplicándose a los que restan lo que corresponda.

*Si entre los jugadores empatados hay afectación en cuanto a los juegos asignados por la ausencia a algún partido de otro jugador, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

La **segunda fase** la disputarán los 2 jugadores mejor clasificados de la primera fase y constará de una final a partido único.

La competición se desarrollará en las pistas de tenis del Club Nuevo Tenis de Cuenca (Avd. de los Reyes Católicos s/n) <https://maps.app.goo.gl/KXXuV1h54csawKKJ8>.

4.- REGLAMENTO.

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media. **El set de desempate se jugará a un súper tie-break a 10 puntos con una diferencia de 2 puntos para el ganador.**

Concluido el tiempo de juego sin un ganador definido, ganará aquel jugador que lleve más juegos ganados. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Tenis y en su defecto de la Federación Española de Tenis.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

El jugador que no cumpla las condiciones del punto 1, quedará excluido de la competición.

La no presentación de un jugador a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deportes.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los jugadores implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio de Deportes o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos jugadores participantes **diez minutos antes** del comienzo del encuentro para presentar Tarjeta Universitaria o DNI. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora y media, teniendo este que empezar puntualmente.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse al jugador contrario la tarjeta universitaria ó DNI. En caso de no ser así, el jugador que no presente la Tarjeta Universitaria o el D.N.I. no disputará el encuentro.

Si un jugador no se presenta a un partido, este se dará por ganado al jugador rival por 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un jugador quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si dicho jugador no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este jugador hasta el momento de su retirada.

8.- SANCIONES.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deportes con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO UNICO DE LIGA
ISRAEL MARTINEZ
MANUEL FUENTES
TOÑIN (Antonio Hernández)

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva, y lo antes posible solicitar el Parte de Accidentes al Servicio de Deportes de la UCLM.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.universidaddecastilla.es))

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.
Los equipos participantes, asumen esta normativa.**